

los representantes á ir á Orizaba, acompañados de una escolta de honor de dos mil hombres, y que él por su parte enviaría dos comisionados debidamente autorizados; y que creía que sería conveniente que el resto de las fuerzas aliadas se embarcara, pues que abrigando como abrigaba la creencia de que no hubiera otras miras más que las manifestadas en su nota del 14, era de creerse, pues, que no tuvieran dificultad alguna en acceder á aquella proposición del Gobierno, en la cual no llevaba otra mira más que la de garantizar el valor legal de los tratados que pudieran firmarse en Orizaba."

En este estado las cosas, llegó á Veracruz, el 27, el ex-presidente Miramón, en el vapor inglés *Avon*; pero apenas había fondeado éste, cuando fué abordado por un bote de una fragata de guerra inglesa cuyo comandante llevó orden de conducirlo á su bordo, como lo verificó, para impedir que desembarcara.

Este atentado, fundado según los plenipotenciarios ingleses, en el deber que creían tener de declarar que no permitirían el desembarco de una persona que tan violentamente había ultrajado á la Gran Bretaña, atropellando la legación inglesa en México, para extraer los fondos pertenecientes á los tenedores de bonos, causó muy mal efecto á los representantes de Francia y España, y dió lugar á una discusión tan larga y tan vigorosamente sostenida en la 5ª conferencia, que al fin de la sesión se resolvió que no figurara en el acta.

"Por mi parte, dijo el General Prim, traté de remediar y restablecer la armonía entre mis colegas: hice presente á Sir Charles Wyke y al Comodoro Dunlop que nuestra misión en México no era prestar apoyo ni dar preferencia á un partido más bien que á otro, y que el acto de negar la entrada de Miramón en México, haría caer sobre nosotros la nota de parciales. Ninguna reflexión bastó, y al cabo tuvimos que convenir en que yo suplicaría á la autoridad superior de Cuba, que aconsejara á aquel personaje que no intentara penetrar en la República por este puerto."

El 29 de Enero regresaron los comisionados, quienes fueron recibidos en todas partes con señaladas muestras de distinción: las autoridades y los particulares les prodigaron toda clase de obsequios, y volvían sumamente complacidos de las buenas disposiciones de que se hallaba animado el Gobierno de la República: los acompañaba el

Sr. D. Manuel M. Zamacona, ex-ministro de Relaciones, el cual fué muy bien recibido, y le dieron una serenata las músicas de los cuerpos españoles.

La respuesta al *ultimatum* no fué del gusto de los representantes franceses, quienes, en su despecho, propusieron que se despidiese al Sr. Zamacona, y se dijese al Gobierno que de grado ó por fuerza tomarían los aliados las posiciones que les conviniera: no fué del agrado de sus colegas esta inconveniente determinación, y entonces dirigieron la siguiente nota colectiva, que mereció su aprobación, y que redactó el Almirante:

"Los infrascritos representantes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España, en respuesta á la nota de S. E. el ministro de Relaciones y del Interior, tienen la honra de exponer, que habiendo venido á México para llenar una misión civilizadora, han concebido la esperanza y experimentan el más vivo deseo, de llenar dicha misión sin derramar una gota de sangre mexicana. Creerían, sin embargo, faltar á todos sus deberes hacia sus Gobiernos y hacia sus naciones, si no procurasen asegurar, sin tardanza, un campamento sano á sus tropas.

"Por tanto, tienen la honra de poner en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones, la necesidad en que se hallarán las fuerzas aliadas de ponerse en marcha á mediados del mes de Febrero hacia Orizaba y Jalapa, en donde los representantes abajo firmados esperan que se les hará una acogida sinceramente amistosa.

"Los infrascritos aprovechan esta ocasión etc."

En contestación manifestó el Sr. Doblado que: "como ignoraba el Gobierno de la República cuál pudiera ser la misión que traía á México á los Comisarios de las potencias aliadas, tanto más cuanto que hasta entonces no habían dado más que seguridades amistosas, pero vagas, cuyo objeto verdadero no se hacía conocer, no podía permitir que avanzaran las fuerzas invasoras, á menos de que se estableciera de un modo claro y preciso las bases generales que hicieran conocer las intenciones de los aliados; después de lo cual podían tener lugar negociaciones ulteriores, con la garantía debida á los importantes intereses que debían discutirse."

Al concluir decía el Ministro:

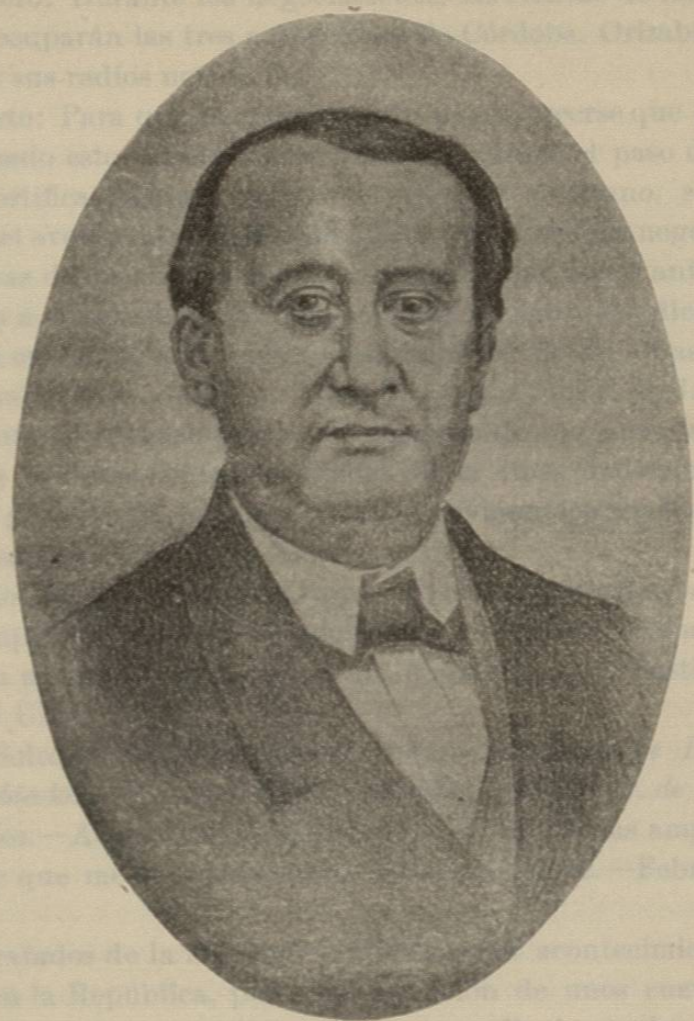
"El Ciudadano Presidente me manda que manifieste á VV. EE. que si envían pronto á Córdoba, antes de mediados de este mes, un comisionado para discutir con otro nombrado por el Gobierno mexicano las bases arriba mencionadas, se dará la orden permitiendo que esas fuerzas avancen á los puntos en que se convenga. Establecidos dichos preliminares, podría el Gobierno, sin comprometer la independencia nacional, conceder un permiso que ahora se miraría como una traición."

Ante observaciones tan justas, los plenipotenciarios replicaron con fecha 9: "que las intenciones de las altas potencias habían sido expuestas ya con suficiente claridad, y que deseosos, sin embargo, de hacer el último esfuerzo para evitar un conflicto, que deplorarían sinceramente, creían de su deber invitar al Ministro de Relaciones Exteriores á que fuera en persona á entenderse con el Conde de Reus, quien, en nombre de todos, le daría cuantas explicaciones fueran necesarias, y capaces de disipar dudas injuriosas para la lealtad de las altas potencias que firmaron la Convención de 31 de Octubre. El Conde de Reus estaría el 18, á las once de la mañana, en algún punto que se escogiera á igual distancia de la Tejería y de la Soledad al rancho de la Purga."

Aceptada esta proposición por el Gobierno, marchó Doblado, y el 19 de Febrero concertó con el General Prim los siguientes preliminares:

"Primero: Supuesto que el Gobierno constitucional que actualmente rige en la República mexicana, ha manifestado á los Comisarios de las potencias aliadas, que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquier revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados, para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

"Segundo: Al efecto, y protestando como protestan los representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la Independencia é integridad del territorio de la República, se abrirán las negociaciones en Orizaba, á cuya ciudad concurrirán los tres Comisarios y dos de los señores Ministros del Gobierno de la República,



Manuel Doblado

salvo el caso en que de común acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes.

“Tercero: Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, con sus radios naturales.

“Cuarto: Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares, para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mexicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas, y volverán á colocarse en la línea que está adelante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el de “Paso Ancho” en el camino de Córdoba, y “Paso de Ovejas” en el de Jalapa.

“Quinto: Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones, y retirarse las tropas aliadas de la línea indicada en el artículo 6 precedente, los hospitales que tuviesen los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la Nación mexicana.

“Sexto: El día en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el artículo 3º, se enarbolará el pabellón mexicano en la ciudad de Veracruz y el Castillo de San Juan de Ulúa.

“La Soledad, 19 de Febrero de 1862.—*El Conde de Reus.*—*Manuel Doblado.*—*E. Lenox Wyke.*—*Mugh. Dunlop.*—*A. de Saligny.*—*E. Jurien.*—Acepto estos preliminares en uso de las amplias facultades de que me hallo investido.—*Benito Juárez.*—Febrero 23 de 1862.”

Los tratados de la Soledad fueron todo un acontecimiento sensacional en la República, pues con excepción de unos cuantos malos mexicanos que miraban desvanecerse sus ilusiones de grandeza y próxima dominación, el resto del país creyó que por medio del procedimiento acabado de realizar la paz sería un hecho, y con ella quedarían resueltas satisfactoriamente nuestras cuestiones internacionales.

Los elogios al Ministro Doblado, por su habilidad y tacto diplomático, se escuchaban por todas partes, y á fe que con razón, pues si bien la guerra no pudo evitarse, se desbarató la liga tripartita, se aclaró la situación y se hicieron reconocer los derechos de Méxi-

co que veía amenazadas tan seriamente su libertad y su Independencia.

El país había depositado en el Gobierno una confianza ilimitada y ese Gobierno supo corresponder á ella, pues los "Preliminares" firmados en la Soledad eran el resultado de grandes esfuerzos, de patrióticos afanes, y dejaban ileso la dignidad de la República, siendo muy honrosos así para el poder público que supo llevarlos á tan buen término, como para todo el partido progresista que inspirándose en bellos ideales buscaba á toda costa la paz, el orden y el bienestar de la Nación.

En esos convenios quedó plenamente reconocido el Gobierno constitucional, punto importantísimo, porque en el grato suceso acabado de verificar, no se trataba del Sr. Juárez y de sus Ministros, sino de las instituciones del país, de la legitimidad de sus mandatarios, de la honorabilidad y prestigio de los defensores de la República, que vió reconocidos los principios de libertad y Reforma entrañados en la Constitución de 57; por tal motivo, podíase ya entrar en el terreno de los tratados, haciéndose oír la voz de la razón, y procurando un arreglo amistoso, legal y duradero entre las partes contendientes.

Y el Ministro Terán, encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación, hizo saber al país en general, ese brillante resultado, por medio de una Circular sobria, circunspecta, tal cual convenía al decoro del Gobierno, y en ella se exponía en sus principales párrafos:

"Como el Gobierno constitucional está dispuesto á satisfacer esas reclamaciones en cuanto la justicia lo exige, y se promete que dichas potencias pondrán el mismo límite á sus pretensiones, espera que todas las cuestiones exteriores de la República tendrán un arreglo pronto y satisfactorio. Entonces podrá consagrarse exclusivamente á extinguir los pocos elementos de discordia y de desorden que ha dejado en pos de sí la reciente Guerra de Reforma, y afianzando más y más las garantías y el bienestar de nacionales y extranjeros, espera que comience para la República la era de prosperidad que en todas partes ha seguido á la Reforma.

"El Ciudadano Presidente, cuya fe en el porvenir de la patria no ha vacilado jamás, confía en que vd. y todos los habitantes de ese

Estado lo secundarán, vigilando porque todos los extranjeros gocen completa seguridad en sus personas é intereses, y porque el espíritu público se sostenga como hasta aquí, firme y resuelto para el caso, que no espera, de que fuere imposible un arreglo pacífico de las cuestiones que van á ventilarse."

Zaragoza, en una nota expedida en Jalapa el 26 de Febrero, decía acerca del particular:

"Si por desgraciado evento se rompieren aquellas negociaciones, y no se obtuviere un desenlace pacífico y satisfactorio para las partes contendientes, tendremos que cumplir como soldados y usar de las armas que nos ha confiado la Nación, repeliendo los agravios que se le infieran, y disputando palmo á palmo el terreno á todo el que se declare su enemigo, librando á la suerte de las armas una decisión que la razón y la justicia debieran pronunciar....."

Luego que se tuvo noticia en Veracruz de haber aprobado el Supremo Gobierno los preliminares firmados en la Soledad, los aliados enarbolaron el pabellón mexicano en los edificios públicos de la ciudad y en la fortaleza de Ulúa.

En virtud de esos convenios, se arregló que las tropas francesas se acantonaran en Tehuacán, y las españolas en Orizaba y Córdoba; las inglesas debían haber venido á esta última ciudad, pero el Comodoro Dunlop recibió órdenes que le prohibieron alejarse de la Costa.

La columna francesa empezó su movimiento de avance el 26 de Febrero y llegó á Tehuacán el 12 de Marzo siguiente, en medio de padecimientos horribles: las enfermedades, la falta de buenos caminos y de medios de transporte, y la carencia de víveres eran obstáculos formidables difíciles de vencer, habiendo llegado el caso de que á consecuencia del mal del país, de seis mil hombres que tenía el ejército español, sólo cuatro mil hubieran estado útiles para el combate.

Los franceses contaban á la sazón de 400 á 500 enfermos; el estado sanitario de las tropas era pésimo; la internación inmediata era una necesidad ingente, en cuyo apoyo podemos citar los siguientes pasajes de un elocuente discurso pronunciado por el Conde de Reus, en el Senado español, defendiendo su conducta militar en México. Ellos constituyen el mentís más completo que pudiera darse á los

necios y ridículos alardes de poder y de grandeza manifestados por los representantes franceses, y exponen de manera franca y verídica lo angustioso de la situación en que se hallaban los invasores, apenas llegados al país, y de la que vino á sacarlos la acertada y laudable conducta del mencionado general español, quien se expresó así:

“Yo los consideré (los preliminares de la Soledad), y lo mismo mis colegas, como un paso de gigante hacia la solución pacífica que tanto nos encomendaban nuestros gobiernos, y que tan bien cuadra desear al fuerte en presencia del débil, máxime cuando éste se manifiesta dispuesto á dar las satisfacciones que se le piden.

“Por lo demás, los preliminares no comprometían á nada, pues lo único que resolvían, era que los aliados pudieran marchar desde luego á ocupar plazas importantes del interior, sin necesidad de los elementos de que carecían, como que podrían dejar á los enfermos en los caseríos, y avanzar sin más municiones ni raciones que las indispensables para el viaje hasta Orizaba y Córdoba. Si, señores, si hubiéramos tenido que marchar en son de guerra cuando salimos de Veracruz en son de paz, no hubiéramos podido avanzar; no, y mil veces no!

“Así, pues, los preliminares de la Soledad, no sólo fueron un acto político y conveniente, sino que sacaron á los aliados de la mala situación en que estaban en Veracruz, á causa de las enfermedades.

“Si esos preliminares se hubieran cumplido por los franceses, otro y muy otro hubiera sido el resultado de la expedición á México, porque, señores, hay que desengañarse: *á cañonazos no se hacen amigos: ya vamos viendo lo que sucede á los franceses en aquella República.*”

Doblado fué unánimemente reconocido como negociador hábil, pues no obstante la situación crítica de los aliados, los deseos del Gobierno mexicano estaban perfectamente decididos en favor de la paz; por lo tanto, las felicitaciones de los Estados en pro de nuestro ilustre diplomático, no se hicieron esperar, y aun el mismo Sr. Juárez creyó resuelta la dificultad, como lo atestigua la siguiente carta que dirigió con fecha 23 de Febrero al Sr. D. Francisco de P. Rodríguez, Gobernador de Guanajuato, y que dice así:

“Mi querido amigo.—Oficialmente remito á vd. los preliminares que se han celebrado entre el Sr. Ministro de Relaciones y los

Comisarios de las potencias aliadas. Como verá vd., se salvan la Independencia y soberanía de la Nación, así como nuestras actuales instituciones, y por eso no he vacilado en aprobarlos. Creo que es lo mejor que podríamos conseguir, atendidas nuestras actuales circunstancias.

“La reacción queda definitivamente desahuciada, pues ya no habrá Intervención en nuestra política, que era su esperanza de vida.

“Soy de vd., etc.—Benito Juárez.”

Al dar cuenta el Conde de Reus á su Gobierno, del convenio de la Soledad, se expresaba así:

“Como el verdadero objeto de las tres naciones aliadas, aparte del desagravio debido por las ofensas recibidas y la indemnización de los daños causados, era contribuir á la organización de este país bajo un pie estable y duradero, toda vez que el Gobierno existente se cree con los elementos suficientes para pacificar el país y consolidar la administración, y que se declara animado de los más vivos deseos de satisfacer las reclamaciones extranjeras, he creído, y como yo han creído también mis colegas, que no había derecho para rechazar á este Gobierno prestando auxilio moral ó material al partido que le es contrario.

“Tal conducta sería, además de injusta, impolítica, porque es evidente para los que vemos las cosas de cerca, que el partido reaccionario está casi aniquilado, hasta el punto de que, en cerca de dos meses que hace que estamos en este país, no hemos observado muestra alguna de la existencia de semejante partido. Es cierto que Márquez, á la cabeza de algunos centenares de hombres, sigue desconociendo la autoridad del Presidente Juárez; pero su actitud no es la de un enemigo que ataca, sino la de un proscrito que se oculta en los montes, y es probable que muy pronto tendrá que someterse ó abandonar el país.

“Además, y si bien los Comisarios franceses traían grandes esperanzas de que sería fácil establecer aquí una monarquía, por creer que era fuerte el elemento monárquico en México, se van desengañando y reconociendo su error; ni puede ser de otro modo, pues por nuestras propias observaciones, y por las noticias que nos suministran personas más conocedoras de esta tierra, no podemos dudar que el número de los partidarios del sistema monárquico es insign-

nificante, y que no son hombres dotados de la energía y decisión que á veces dan el triunfo á las minorías.

“Por esto no hemos debido negarnos á declarar que no es el ánimo de nuestros Gobiernos favorecer á determinadas personas, ni á un partido, con exclusión de los demás; ni mucho menos atentar contra la independencia, soberanía é integridad del territorio mexicano. Por esto tratamos con el Gobierno que hemos hallado establecido en la Capital, á pesar de los motivos de queja que ha dado á nuestros Gobiernos.”

El General Prim, con su conciencia honrada, con su proceder noble y caballeroso, y con su golpe de vista certero, abarcó perfectamente la situación en conjunto, y pudo emitir un juicio acertado con respecto á ella.

En efecto, más de dos meses hacía que la expedición había arribado á nuestras playas, y el país permanecía, aunque en medio de la alarma consiguiente, en unión íntima y completa con el Gobierno constitucional que había tenido á bien elegirse; y de uno á otro de sus extremos no se escuchaba más que el grito de guerra lanzado en contra del invasor.

Sin embargo, se abrigaban fundadas esperanzas de llegar á un próximo avenimiento, según el estado de los ánimos y el contexto de los convenios celebrados el 19 de Febrero; mas la llegada á Veracruz el 6 de Marzo del General Laurencés, nombrado General en Jefe del ejército francés, hizo cambiar la faz de los acontecimientos.



CAPITULO XI.

Un paréntesis.—Salida repentina de la Habana de la Escuadra española.—Despierta la desconfianza de la coalición.—Discúlpala el Ministro Isturiz.—La venida de los ejércitos extranjeros excita la atención pública en Europa.—Opinión de *El Clamor Público* de Madrid.—Idem de otros periódicos de la Isla de Cuba y de Europa.—Revelaciones importantes de la *Gironde*, diario francés.—La *Epoca*, órgano del Ministerio O'Donnell.—Declaración del Gobierno español, contestando á una interpelación del diputado Castro.—Contestación al discurso de la Corona, formulada por el Ministro español.—Instrucciones dadas por el Ministro Thouvenel al contra-almirante Jurien de la Gravière.—Informes falsos y calumniosos del Ministro Saligny.—Defensa de la República.—Folleto notable de Payno.—Escritos de Iglesias, Gagern, Santacilia y de Genaro Rus de Cea.—Actitud digna y serena del Presidente Juárez.—La Nación deposita en él una confianza ilimitada.—Apreciaciones.

Antes de continuar nuestro relato, creemos oportuno, para el mejor conocimiento de los hechos, hacer un breve extracto del estado de la opinión en Europa, respecto de los asuntos de México.

La salida repentina de la Escuadra española, de la Isla de Cuba, excitó el recelo y la desconfianza en los Gobiernos de Francia é Inglaterra; por tal motivo, el Ministro español Isturiz dirigió una nota al Conde Russell, en contestación á otra que éste le remitió, disculpando aquella providencia por medio de una comunicación del Capitán General de Cuba, en la que éste decía, “que las órdenes para suspender la salida de la expedición, no se recibieron sino hasta mediados de Diciembre; y que aquel funcionario, ignorando los pormenores del Tratado y el punto fijado para la reunión de las escuadras, temiendo llegar demasiado tarde á Veracruz, pensó que no debía dilatar la marcha de una expedición que hacía tanto tiempo estaba pronta á todo evento.”